

RESUMEN EJECUTIVO

La Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía (SEMABICCE) del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, en estricto cumplimiento de las disposiciones del marco normativo del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024 y en conformidad con el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los programas y fondos de aportaciones federales, así como de los programas presupuestarios y otros programas ejecutados por la administración pública del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, ha llevado a cabo el proceso administrativo y técnico para realizar la Evaluación Anual de Diseño del Programa Presupuestario 028, denominado "Programa de Desarrollo Energético Sustentable" (Pp. 028), correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

La presente evaluación considero los términos de referencia para la Evaluación de Diseño emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL), es por ello que el presente informe expone los resultados estructurados en un análisis sistemático, realizado a través del trabajo de gabinete que ha tomado como base los Términos de Referencia (TdR) del CONEVAL para ejecutar una evaluación profunda del diseño del Programa presupuestario 028, denominado "Programa de Desarrollo Energético Sustentable". El objetivo principal es generar un informe de evaluación en materia de diseño para disponer de información que facilite la evaluación del diseño, gestión y resultados del Programa presupuestario 028 (Pp. 028). La finalidad última es proporcionar información que contribuya a retroalimentar y mejorar el diseño, gestión y los resultados del programa en cuestión.

Es así como el propósito de ejecutar la evaluación en materia de diseño es obtener información que permita formular recomendaciones para mejorar el diseño y fortalecer la propuesta de valor del programa presupuestario 028.

En este contexto, el Programa Presupuestario "028 Programa de Desarrollo Energético Sustentable", fue sometido a una evaluación exhaustiva durante el periodo del 2 de mayo al 28 de junio de 2024, con el objetivo principal de evaluar la eficacia de su diseño y su alineación con los planes de desarrollo tanto nacionales como sectoriales. Esta evaluación fue dirigida por el Dr. Jorge Sergio Narro Ríos de la Dirección General de Energía, Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía (SEMABICCE) y el Lic. Carlos Adrián García Basto, Titular de la Agencia de Energía del Estado de Campeche (AEEC).

La metodología de evaluación incluyó análisis de gabinete mediante documentos normativos, presupuestos, seguimientos a indicadores y entrevistas en profundidad. Se utilizaron instrumentos oficiales para la recolección de datos como el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Campeche 2021-2027, Programa Sectorial Campeche Naturalmente Sostenible 2022-2027. Misión 5 y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, entre otros. Además, se llevaron a cabo entrevistas con las partes interesadas y a través de estudio comparativo, se analizaron las matrices de indicadores para los ejercicios fiscales de 2023 y 2024.

Los resultados del estudio mostraron que el Pp. 028 alcanzó un 98.96% del puntaje total posible, destacándose por su alta eficacia y su contribución a las metas y objetivos nacionales y sectoriales. La evaluación reveló una alineación estratégica integral con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, reforzando la estrategia de valor público a nivel nacional e internacional.

Entre los hallazgos más relevantes, se encontró que el programa responde efectivamente a las necesidades evaluadas y se complementa adecuadamente con el Programa Sectorial Campeche Naturalmente Sostenible 2022-2027 (Misión 5). Además, se establecieron mecanismos efectivos de cooperación sectorial con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para mejorar la cobertura energética y atención de la población objetivo.

El análisis FODA identificó varias fortalezas como la claridad en la documentación del programa y la coherencia de las Unidades Responsables con los objetivos del Programa Sectorial. Sin embargo, también se señalaron debilidades como la ausencia de un sistema de mejora continua y la necesidad de una mejor familiarización del personal con los documentos estratégicos.

Las recomendaciones de la evaluación incluyen la implementación de un sistema de mejora continua, el establecimiento de plazos periódicos para el monitoreo, la revisión de metas, y la capacitación constante del personal de las Unidades Responsables. Asimismo, la integración de técnicas de análisis geoespacial para mapear y localizar digitalmente la población objetivo; esto incluye el uso de sistemas de información geográfica (SIG) que permiten identificar áreas con mayores necesidades y priorizar intervenciones con base a la distribución geográfica de la población objetivo. Estas acciones buscan fortalecer la gestión del programa y garantizar su eficacia y alineación con los objetivos a largo plazo.

Una vez concluida la evaluación del diseño del Programa de Desarrollo Energético Sustentable (Pp 028), se ha identificado que la coordinación sectorial representa un desafío importante para las Unidades Responsables encargadas de su ejecución (SEMABICCE y AEEC). En este informe final de evaluación se incluyen recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora que permitirán fortalecer la implementación de buenas prácticas y lograr mejoras continuas. De esta manera, se busca fomentar la interconexión entre las Unidades Responsables y promover la coordinación institucional y sectorial en torno a los objetivos de política pública en materia de desarrollo energético sustentable y de proveeduría energética sustentable.

Es importante destacar que durante la Evaluación de Diseño del Pp 028 resulto evidente percibir y constatar que las instituciones involucradas en el Pp 028 han expresado su compromiso institucional y su dedicación para fortalecer el desarrollo energético sustentable en beneficio de la población de Campeche; es por ello por lo que se encuentran en una posición favorable para gestionar eficientemente los recursos asignados y abordar las necesidades de energía sustentable de la población del Estado de Campeche.

Sin embargo, es crucial seguir trabajando en la consolidación de un sistema racional y colaborativo sectorial para maximizar el uso eficiente de los recursos limitados. Además, se resalta la importancia de la cooperación entre sectores e instituciones para mejorar el desarrollo energético sustentable en todos los ámbitos de la sociedad campechana y garantizar un acceso equitativo a la justicia social energética, con el fin de promover el bienestar de la población de Campeche.

Finalmente, el Programa presupuestario “028 Programa de Desarrollo Energético Sustentable” se destaca por cumplir de manera efectiva con sus objetivos institucionales y estar estratégicamente alineado. Sobre todo, establece un modelo innovador que servirá de referencia para futuras iniciativas gubernamentales de desarrollo sostenible en el sector energético.